

GALICIA

## Las víctimas del Alvia demandan a Transportes en lo contencioso y recriminan a Ábalos que no se reúna con ellos

REDACCIÓN  
LA VOZ



Las víctimas, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Rodrigo Jiménez

Pretenden que la investigación oficial del accidente se haga bajo las directrices de la Agencia Ferroviaria Europea

15 abr 2021 . Actualizado a las 16:14 h.



Comentar · 0

La plataforma de víctimas del Alvia ha presentado una demanda **contra el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana** y la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF) por «falta de independencia» en relación con la determinación de las causas del siniestro que dejó 80 fallecidos y 144 heridos.

La asociación de víctimas ha registrado este jueves una demanda ante la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid después de que el ministro de **José Luis Ábalos** desestimara --en una resolución que les llegó el pasado 17 de marzo-- renovar a parte de los miembros de la CIAF, que según la plataforma «no goza de independencia» a día de hoy.

El presidente de la plataforma, Jesús Domínguez, ha pedido al ministro que «deje de mentir» al decir que «tiene sensibilidad con las víctimas» y que las atenderá las veces «que sea necesario» porque «es falso». Según Domínguez, llevan «dos años y medio detrás de él», sin que les haya concedido una reunión. Ha añadido que **Ábalos tiene la capacidad para destituir a miembros de la CIAF, pero «no lo ha hecho».**

Así, los afectados han denunciado que todavía no se ha hecho una investigación técnica «independiente» como «viene reclamando Europa» y Domínguez ha recordado que **la que se realizó en la época de Ana Pastor (PP) como ministra de Fomento fue rechazada por la Unión Europea** porque no analizaba «las causas raíz» que afectaban a «Renfe, Fomento y el ADIF», y que la UE «obliga a repetirla».

En este sentido, ha remarcado que esta investigación la tienen que llevar a cabo personas que no formaran parte de Renfe y del ADIF, «ya que están investigados» en la causa y además tiene que analizar «todas las causas», que tienen que ver, precisamente, con el ministerio, la operadora y el administrador ferroviario, algo que «no hizo».

### «Contra las víctimas»

Finalmente, Domínguez ha señalado que también es obligación de estado «dar audiencia a víctimas y familiares» y hasta la fecha no ha ocurrido.

En este sentido, ha expresado que las víctimas se sienten «ninguneadas» por los tres últimos gobiernos «del PP, del PSOE» y ahora «del PSOE con Unidas Podemos» y que en este caso el estado está «contra las víctimas».

El abogado de las víctimas en este caso, **Antonio Benítez Ostos**, aseguró en un comunicado que «Ya se efectuó una investigación por parte de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios, pero no fue independiente. En la misma actuaron, en contra de la que exige la normativa nacional y europea, personal que habían participado en el siniestro, esto es miembros de ADIF, RENFE y del Ministerio de Fomento. El resultado de dicho análisis, por tanto, no fue ecuánime».

### El poder del relato: fin de la instrucción del Alvia

JESÚS DOMÍNGUEZ

La semana pasada trascendió la confirmación, ya definitiva, del cierre de la investigación del juzgado de instrucción número 3 de Santiago por parte de la Audiencia Provincial de A Coruña.

De este modo, los dos imputados, el maquinista y el exjefe de seguridad en la circulación del ADIF, Francisco Garzón y Andrés Cortabitarte, respectivamente, irán a juicio para determinar si son responsables de 80 supuestos delitos de homicidio y 144 de lesiones por imprudencia profesional grave.

Este mismo miércoles, la plataforma de víctimas del accidente envió una carta a la presidenta del ADIF, Isabel Pardo de Vera, para exigirle «que cumpla con su palabra» y cese al cargo de libre designación que irá a juicio por su etapa como responsable de seguridad en la empresa pública, Andrés Cortabitarte.

Tanto Pardo de Vera como el ministro de Transportes, José Luis Ábalos, se comprometieron en diciembre de 2018 ante las víctimas a cesar a Cortabitarte de su puesto de libre designación en el momento en que la imputación fuera firme. «Ese momento ha llegado y esperamos que cumpla con su palabra para no generar aún más dolor a las víctimas y familiares», le dice ahora la plataforma a la presidenta del ADIF.

A preguntas de los periodistas durante un acto en Santiago la semana pasada, sin embargo, el ministro alegó que Cortabitarte **había sido apartado de sus responsabilidades en materia de seguridad** para que continúe en su cargo de libre designación.

### El juez cierra de nuevo la instrucción del Alvia con el maquinista y un cargo del ADIF como imputados

PABLO GONZÁLEZ

